

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | PARTIDA | 06 |
| SERVICIO | DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO | CAPÍTULO | 03 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2001 | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo a Junio 2004 | Estimación 2012 | Meta 2005 | Ponderación | Medios de Verificación | Su-pues-tos | No-tas |
|--|--|--|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|---|-------------|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> ●Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional -Coordinación y proposición de temas superiores bilaterales en Comité de Frontera con Argentina, Bolivia y Perú. | <p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | (Número de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas/Número total de reuniones de Comités de Frontera programadas)* 100 | 87.5 % (7.0/8.0)*100 | 100.0 % (9.0/9.0)*100 | 100.0 % (10.0/10.0)*100 | 33.3 % (3.0/9.0)*100 | 100.0 % (9.0/9.0)*100 | 100.0 % (9.0/9.0)*100 | 11% | Reportes/Infor mes Actas de Reuniones Técnicas Bilaterales de Frontera | 1 | |
| <ul style="list-style-type: none"> ●Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de límites Chile-Argentina »Revisión de Hitos ●Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia »Revisión de Hitos ●Acciones para mantención de los límites internacionales | <p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>2 Porcentaje de Hitos revisados del programa acordado con la contraparte</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | (Número de Hitos revisados/Número total de Hitos programados revisar con acuerdo de la contraparte)*100 | 100 % (17/17)*100 | 100 % (13/13)*100 | 111 % (10/9)*100 | 23 % (7/30)*100 | 100 % (30/30)*100 | 100 % (15/15)*100 | 12% | Reportes/Infor mes Actas de Revisión de Hitos | 2 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----|--|---|---|
| -Trabajos de la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú »Revisión de Hitos | | | | | | | | | | | | |
| •Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas. -Autorización Expediciones Técnicas o de Andinismo. | <u>Calidad/Producto</u> 3 Tiempo promedio de respuesta en autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Sumatoria de días transcurridos en respuesta por cada autorización para expediciones a cumbres frecuentes/Tot al de autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes efectuada) | N.M. | 1 días (108/108) | 1 días (391/391) | 1 días (148/148) | 1 días (180/180) | 1 días (200/200) | 13% | Formularios/Fichas Oficio o carta con respuesta de Difrol a interesados Formularios/Fichas Solicitud de los interesados | 3 | 2 |
| •Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de límites Chile-Argentina »Medición de Puntos con GPS •Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú »Medición de Puntos con GPS | <u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de Puntos medidos con el sistema Global Positioning System GPS respecto a lo acordado con la contraparte Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Número de puntos medidos con sistema Global Positioning System GPS/Total de puntos acordados con la contraparte para medir con sistema Global Positioning System GPS)*100 | 100 % (68/68)*100 | 100 % (26/26)*100 | 108 % (52/48)*100 | 164 % (18/11)*100 | 100 % (11/11)*100 | 100 % (10/10)*100 | 11% | Reportes/Informes Mediciones con Sistema GPS (Actas Comisión de Límites) | 4 | 3 |
| •Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de | <u>Eficacia/Resultado Final</u> 5 Porcentaje de Hitos erigidos del programa | (Número de hitos erigidos/Número total de hitos | 100 % (12/12)*100 | 100 % (3/3)*100 | N.M. | 100 % (2/2)*100 | 100 % (2/2)*100 | 100 % (1/1)*100 | 9% | Reportes/Informes Actas de Erección o de Reposición de | 5 | 4 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|--|--|------------|--|----------|----------|
| <p>límites Chile-Argentina »Erección de Hitos</p> <p>●Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de Límites Chile-Bolivia »Erección de Hitos</p> <p>●Acciones para mantención de los límites internacionales -Trabajos de la Comisión Mixta de Límites Chile-Perú »Erección de Hitos</p> | <p>acordado con la contraparte</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>programados erigir con acuerdo de la contraparte)*1 00</p> | | | | | | | | <p>Hitos de las Comisiones de Límites.</p> | | |
| <p>●Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas. -Autorización para enajenar inmuebles de dominio estatal en zonas fronterizas.</p> | <p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>6 Porcentaje de solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(N° de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas/T otal de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles ingresadas)*10 0</p> | <p>100 % (1322/132 2)*100</p> | <p>100 % (2212/221 2)*100</p> | <p>99 % (1601/161 4)*100</p> | <p>100 % (562/562)* 100</p> | <p>100 % (1684/1684) *100</p> | <p>100 % (1200/120 0)*100</p> | <p>12%</p> | <p><u>Reportes/Infor mes</u> Oficios de DIFROL al Ministerio de Bienes Nacionales, SERVIU, Municipalidades u otros organismos solicitantes.</p> | <p>6</p> | |
| <p>●Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico. -Revisión Técnica y autorización de circulación de obras impresas en Chile. »Resolución de Circulación de Obras.</p> <p>●Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.</p> | <p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>7 Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de obras/Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas</p> | <p>6.20 días 1414.00/2 28.00</p> | <p>7.28 días 1340.00/1 84.00</p> | <p>5.34 días 1079.00/2 02.00</p> | <p>5.95 días 494.00/83.0 0</p> | <p>7.06 días 1271.00/18 0.00</p> | <p>7.01 días 1150.00/1 64.00</p> | <p>14%</p> | <p><u>Base de Datos/Softwar e</u> Base de datos del Departamento de Estudio Límitrofes</p> <p><u>Formularios/Fi chas</u> Resoluciones de Circulación</p> | <p>7</p> | <p>5</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------|---|----------|----------|
| <p>-Revisión Técnica y autorización de circulación de obras impresas en el extranjero. »Resolución de Circulación de Obras.</p> | | | | | | | | | | | | |
| <p>•Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico. -Revisión Técnica y autorización de circulación de obras impresas en Chile. »Resolución de Circulación de Obras.</p> <p>•Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico. -Revisión Técnica y autorización de circulación de obras impresas en el extranjero. »Resolución de Circulación de Obras.</p> | <p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>8 Porcentaje de solicitudes de autorización de Circulación de obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(Número de solicitudes de autorización de circulación de obras resueltas/Número de solicitudes de autorización de circulación de obras recibidas)*100</p> | <p>100 % (228/228) *100</p> | <p>100 % (184/184) *100</p> | <p>100 % (202/202) *100</p> | <p>100 % (83/83)*100</p> | <p>100 % (180/180)*100</p> | <p>100 % (180/180) *100</p> | <p>9%</p> | <p><u>Formularios/Fichas</u> Solicitudes de Autorizaciones de Circulación</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de Circulación de DIFROL</p> | <p>8</p> | <p>6</p> |
| <p>•Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas. -Autorización Expediciones Científicas.</p> <p>•Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas. -Autorización Expediciones Técnicas o de Andinismo.</p> | <p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>9 Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de autorización de expediciones</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(Número de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido/Total de solicitudes de autorización de expediciones)*100</p> | <p>100 % (444/444) *100</p> | <p>100 % (259/259) *100</p> | <p>100 % (376/376) *100</p> | <p>100 % (166/166)*100</p> | <p>100 % (320/320)*100</p> | <p>100 % (330/330) *100</p> | <p>9%</p> | <p><u>Formularios/Fichas</u> Oficio o Cartas con respuesta de DIFROL a interesados</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Solicitudes de Autorización</p> | <p>9</p> | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Notas:

- 1 El Hito es una estructura de concreto o fierro que se coloca en el terreno para materializar físicamente el límite entre dos países.
 Revisión de Hitos: es la inspección de los hitos con el objeto de efectuar reparaciones, pintado y verificación de su posición primigenia (original) en el terreno.
 En las Comisiones Mixtas de Límites la contraparte de Chile son los representantes del otro país (Perú, Bolivia, Argentina).
 En las reuniones de las Comisiones Mixtas se acuerda que hitos revisar del total que existen en el límite.

- 2 Estas autorizaciones son solicitadas por toda persona interesada que resida en el extranjero.
 Las solicitudes de Autorización de Expediciones se tramitan de inmediato, la realización de la expedición se ejecuta en las fechas que el interesado fija en su solicitud.
 DIFROL ha logrado mantener el tiempo promedio de respuesta, dentro de 24 horas, lo que ha significado un valor constante del indicador.

- 3 Medición con Puntos con GPS: Es la determinación de las coordenadas geográficas exactas de los hitos existentes y puntos próximos al límite internacional conforme al sistema GPS
 Los Puntos que se miden pueden ser Hitos (que materializan el límite) o Puntos trigonométricos, Puntos Base, Puntos Astronómicos, Puntos Auxiliares pertenecientes a una Red Geodésica necesaria para todos los trabajos.
 En las reuniones de las Comisiones Mixtas se acuerda que puntos van a ser medidos (Chile y su contraparte).

- 4 En el año 2003 no se midió porque no hubo acuerdo de erección de hitos.
 Un Hito es una estructura de concreto o fierro, o antiguamente de piedra, que se coloca en el terreno para materializar físicamente el límite entre dos países.

- 5 La Autorización se otorga mediante una Resolución Exenta firmada por el Jefe del Servicio.
 Resoluciones de Circulación de Obras: Se refiere a las autorizaciones que se emiten respecto de publicaciones de cualquier tipo, libros y cartas topográficas por ejemplo, que contengan o hagan referencia al límite internacional, elaboradas en Chile o en el extranjero tanto en formato impreso como digital, para que puedan ser comercializadas o difundidas dentro del país.
 Solicitan autorización Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público.
 Están respondidas cuando se entrega al interesado la Resolución correspondiente a la obra. La Resolución deberá ir impresa en la obra para su comercialización o difusión.

- 6 La Autorización se otorga mediante una Resolución Exenta firmada por el Jefe del Servicio.
 Resoluciones de Circulación de Obras: Se refiere a las autorizaciones que se emiten respecto de publicaciones de cualquier tipo, libros y cartas topográficas por ejemplo, que contengan o hagan referencia al límite internacional, elaboradas en Chile o en el extranjero tanto en formato impreso como digital, para que puedan ser comercializadas o difundidas dentro del país.
 Solicitan autorización Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público.
 Están respondidas cuando se entrega al interesado la Resolución correspondiente a la obra. La Resolución deberá ir impresa en la obra para su comercialización o difusión.

Supuesto Meta:

- 1 Por ser de acuerdo bilateral, dependerá de la contraparte su total cumplimiento.

- 2 La meta se podrá cumplir si durante el año 2005 se realizan trabajos con Argentina, Bolivia y Perú.

- 3 Podría no cumplirse por falta de antecedentes en las solicitudes

- 4 La meta se podrá cumplir si durante el año 2005 se realizan trabajos con Argentina y Perú.

- 5 Por tratarse de un trabajo bilateral, depende de la contraparte.

6 Se considera que se podrá cumplir la meta siempre que al 31 de diciembre de 2005 no se encuentren expedientes en consulta en otros organismos.

7 Dependerá en muchos casos de la extensión de las obras.

8 Dependerá del número de solicitudes recibidas.

9 Dependerá del número de solicitudes recibidas.